



**IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**  
MURCIA. ETNOGRAFÍA, CULTURA Y TRADICIONES

El Ayuntamiento de Murcia presenta la cuarta edición del Concurso Fotográfico "Murcia. Etnografía, cultura y tradiciones", cuyo fin es fomentar la creatividad artística, documentar y divulgar nuestras tradiciones y recopilar fotografías existentes en archivos familiares, rescatando imágenes de nuestra memoria histórica. En esta edición se mantienen las dos modalidades de fotografía actual y fotografía antigua, y una tercera donde se aborda una temática concreta: **la arquitectura tradicional relacionada con el agua.**

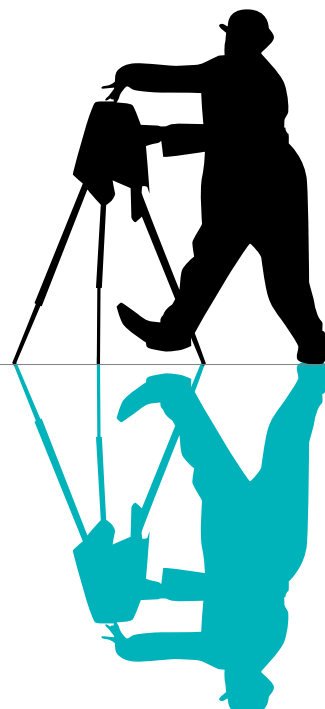
**BASES**

**1 PARTICIPANTES Y NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS**

Se podrán presentar a este concurso personas de nacionalidad española mayores de 18 años. Las fotografías sólo podrán ser presentadas por sus autores y/o propietarios. Cada participante presentará hasta un máximo de tres fotografías que serán inéditas y no habrán sido premiadas ni reconocidas o seleccionadas en otros certámenes.

**2 TEMÁTICA Y APARTADOS**

Las fotografías versarán sobre cualquier aspecto que refleje el patrimonio histórico, cultural y etnográfico de alguna de las comarcas naturales que conforman la Región de Murcia. El artículo 46 de la reciente Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, señala como patrimonio etnográfico aquellos "bienes muebles, inmuebles e inmateriales, en los que se manifiesta la cultura tradicional y modos de vida propios de la Región de Murcia". Entre ellos son muy significativos los restos patrimoniales relacionados con nuestra cultura del agua, edificios (molinos, batanes y otras fábricas hidráulicas) y artefactos tradicionales (norias, aceñas...), así como las infraestructuras hidráulicas (presas, azudes, acequias, azarbes...) necesarias para su funcionamiento y para los regadíos tradicionales.



**HOJA DE INSCRIPCIÓN**

FICHA Nº: .....

TÍTULO DE LA OBRA: .....

**MODALIDAD A LA QUE OPTA** (marque con una x):

- MODALIDAD A. Fotografía sobre arquitectura tradicional vinculada con el agua.
- MODALIDAD B. Fotografía actual. Realización de fotografías recientes sobre patrimonio etnográfico.
- MODALIDAD C. Fotografía histórica. Recopilación de fotografías antiguas procedentes de archivos familiares que constituyan documentos etnográficos.

**DATOS DEL AUTOR**

NOMBRE Y APELLIDOS: .....

DOMICILIO: .....

DNI: .....

TELÉFONOS DE CONTACTO: .....

EMAIL: .....

En la modalidad C indicad nombre del propietario:.....

**DATOS DE LA FOTOGRAFÍA**

LUGAR DONDE FUE TOMADA: .....

TÉRMINO MUNICIPAL: .....

FECHA: .....

ACONTECIMIENTO DOCUMENTADO: .....

Los apartados del concurso son tres:

- A.** Fotografía sobre arquitectura tradicional vinculada con el agua.
- B.** Fotografía actual. Realización de fotografías recientes sobre patrimonio etnográfico.
- C.** Fotografía histórica. Recopilación de fotografías antiguas procedentes de archivos familiares que constituyan documentos etnográficos.

### 3 TÉCNICA

Las fotografías se presentarán en blanco y negro o color en papel fotográfico y soporte digital. Las fotografías de los apartados A y B tendrán un tamaño mínimo de 24 x 30 cm y máximo de 30 x 40 cm. Las del apartado C, su tamaño original. No se admitirán fotografías manipuladas por cualquier proceso informático.

### 4 IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA Y DEL AUTOR

Al dorso de cada fotografía se indicará por escrito: título de la obra y modalidad a la que opta; en sobre cerrado se incluirán los datos del autor (nombre y apellidos, DNI, domicilio y teléfono de contacto), así como el lugar en el que la fotografía ha sido o fue tomada (se especificará el término municipal, la fecha y el acontecimiento representado, así como aquellos otros datos o anécdotas que identifiquen la imagen suficientemente). Con los datos anteriormente citados, se rellenará, asimismo, una hoja de inscripción disponible en recepción del museo y en nuestra página web ([www.molinosderio.org](http://www.molinosderio.org)).

### 5 LUGAR DE ENTREGA

Las obras serán entregadas personalmente o remitidas por correo a:

[Espacio Molinos del Río\\_Caballerizas](#)

[Ayuntamiento de Murcia](#)

[C/ Molinos, s/n. 30002 Murcia.](#)

Indicando: "IV Concurso de Fotografía. Murcia. Etnografía, cultura y tradiciones".

### 6 PLAZO

El plazo de admisión será hasta el 15 de enero de 2009. Será válido el tampón de correos de ese día.

### 7 CATÁLOGO Y EXPOSICIÓN ITINERANTE

Las fotografías seleccionadas serán publicadas en el catálogo de la exposición, que se inaugurará en el primer semestre de 2009 en el Espacio Molinos del Río\_Caballerizas. Las obras estarán a disposición de la organización durante un año para ser expuestas en otras salas de la Región.

### 8 JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado estará formado por un equipo de expertos en historia, etnografía y fotografía presidido por Dña. Fátima Barnuevo Ruiz, Concejal Delegado de Cultura y Programas Europeos. Los criterios de valoración serán la creatividad y la calidad de las fotografías, así como su relevancia como documento histórico y etnográfico.

### 9 ENTREGA DE PREMIOS

El fallo y la entrega de premios se realizarán el día de la inauguración de la exposición en el auditorio del Espacio Molinos del Río\_Caballerizas. El día y la hora serán anunciados en los medios de comunicación y en nuestra página web.

### 10 PREMIOS

#### MODALIDAD A

Primer premio ..... **600 euros**  
Segundo premio ..... **400 euros**

#### MODALIDAD B

Primer premio ..... **600 euros**  
Segundo premio ..... **400 euros**

#### MODALIDAD C

Primer premio ..... **300 euros**  
Segundo premio ..... **200 euros**

El jurado podrá declarar desierto los premios si no se alcanza la calidad exigida. El primer premio no podrá recaer en la misma persona que ganó el año anterior en esa misma categoría. El primer y segundo premio de cada modalidad no podrá recaer en la misma persona. Todos los premiados recibirán catálogo de la exposición y diploma acreditativo.

Al importe de cada uno de estos premios se le aplicarán las oportunas retenciones tributarias. Para que el fallo sea efectivo, los ganadores de la opciones A y B deberán aportar negativo o soporte digital.

### 11 CUIDADO DE LAS OBRAS Y ACEPTACIÓN

El museo cuenta con personal cualificado para almacenar y conservar las obras seleccionadas y un seguro adecuado garantiza la cobertura de los daños que pudieran sufrir las obras. La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases, siendo competencia exclusiva del jurado resolver cualquier duda que pueda surgir sobre su interpretación o acerca de asuntos que no estén incluidos en las mismas.

### 12 PROPIEDAD DE LAS OBRAS Y DEVOLUCIÓN

Las obras premiadas serán propiedad del Ayuntamiento de Murcia, quien se reserva el derecho a publicarlas haciendo constar la procedencia y/o el nombre del autor y/o propietario. Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas en un plazo de 30 días a petición del autor y/o propietario. Las obras seleccionadas y las no premiadas estarán a disposición para la realización de exposiciones temporales en salas de la Región durante un año. Transcurridos seis meses más, el museo entenderá que las obras no retiradas habrán sido cedidas voluntariamente y pasarán a formar parte de su archivo fotográfico.

Email: [museo.molinosdelrio@ayto-murcia.es](mailto:museo.molinosdelrio@ayto-murcia.es)

Web : [www.molinosdelrio.org](http://www.molinosdelrio.org)

Tel. 968358600 - Ext. 1610 / 2399

**IV CONCURSO  
DE FOTOGRAFÍA**  
MURCIA. ETNOGRAFÍA, CULTURA Y TRADICIONES